

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

### SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 17'50 ptas  
Seis meses..... 9'10 »  
Tres id..... 4'90 »

Números sueltos, 25 céntimos.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Art. 1.º del Código civil.)—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, a veinticinco céntimos de peseta línea.

### SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 ptas.  
Seis meses..... 10'65 »  
Tres id..... 6 »

Pago adelantado.

## Parte Oficial

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.<sup>a</sup> Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la *Gaceta* núm. 334.)

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### REAL ORDEN

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de la Gobernación, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede franquicia postal á la correspondencia oficial que expidan los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, para comunicarse con las Autoridades de sus respectivos partidos y con las dependientes del Ministerio de la Gobernación, residentes en la capital de la Monarquía ó en la provincia donde dichos Subdelegados ejerzan sus funciones, debiendo reunir esta correspondencia las condiciones prevenidas en el artículo 42 del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y Real decreto de 23 de Septiembre de 1908.

Dado en Palacio á veinticinco de Noviembre de mil novecientos nueve.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación, Segismundo Moret.

(De la *Gaceta* núm. 331.)

## Gobierno Civil

### Minas.

En el expediente de la mina nombrada María del Carmen, número 1304, de 12 pertenencias de mineral de carbón, sita en término de Oña, registrada por D. Melquiades Zúñiga, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

Providencia. — De conformidad con lo solicitado por el interesado, renunciando á los derechos que le corresponden en la indicada mina, y hallándose al corriente en el pago de canon por superficie, he acordado acceder á lo que solicita, y, en su virtud, declarar franco y registrable el terreno.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales.

Burgos 29 de Noviembre de 1809.

EL GOBERNADOR,

Ricardo Martinez.

### Sanidad.—Circular.

Según me comunica el Alcalde de Basconillos del Tozo, en el ganado lanar del pueblo de Talamillo del Tozo se ha desarrollado la enfermedad infecto-contagiosa denominada «Carbunco bacteridiano», habiéndose adoptado la medidas que la ciencia aconseja para evitar su propagación.

Lo que se hace público para conocimiento de los ganaderos de los pueblos limítrofes y del público en general.

Burgos 29 de Noviembre de 1909.

EL GOBERNADOR,

Ricardo Martinez.

## Delegación de Hacienda

Dispuesto por la Dirección general del Tesoro público que el dia 1.º de Diciembre próximo se abra el pago de obligaciones de carácter preferente, correspondiente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, he dispuesto, en uso de la autoridad económica que ejerzo, que dicho pago se verifique en la forma siguiente:

Dia 1.º

Montepío civil y Jubilados.

Dia 2.

Montepío militar.

Dia 3.

Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina.

### Dia 4

Tropa mensual.

Dias 6 y 7.

Todas las nóminas de clases pasivas y retenciones.

Los interesados ó apoderados de Clases pasivas procurarán presentarse al cobro de sus haberes precisamente en los dias que están señalados, advirtiéndose que las nóminas se retirarán para su formalización el dia 7 después de las horas de caja y serán baja los perceptores que no se presenten al cobro en los dias referidos.

Burgos 30 de Noviembre de 1909.  
—El Delegado de Hacienda, Alvaro Solano.

## Providencias Judiciales

### Valmaseda.

D. José Maria Sanz y Gomendio, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendidos en el número primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza á los procesados Bautista Mayo Suarez, natural de Ablaña, casado, jornalero, de 36 años; Roque Gabino Ortiz, de Carranza, casado, jornalero, de 22 años; Lorenzo Zaldequi Usabal, de Saracho, casado, jornalero, de 23 años; Carmen Sánchez Bevicua, de Mieres del Camino, soltera, sirvienta, de 20 años, y Nicolasa Martin Muñoz, de Medina del Campo, viuda, de 39 años, domiciliados últimamente en Sestao, para que en el término de diez dias comparezcan ante este Juzgado á responder de los cargos que les resultan en causa que se les sigue por lesiones, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes.

Al propio tiempo y en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde) exhorto y requiero á todas las Autoridades de la Nación

para que procedan á su busca y captura.

Dada en Valmaseda á 27 de Noviembre de 1909.—José Maria Sanz.  
—Ante mí, Lic. Jesús Cadenas.

## JUNTAS MUNICIPALES

Relación de los vocales designados para formar parte de las Juntas municipales del Censo en los pueblos que se detallan, que se publica en cumplimiento de la regla 17.ª de la Real orden de 16 de Septiembre de 1907, á los efectos del art. 12 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907:

Rojas.

Presidente, D. Claudio Ojeda; Vicepresidente, Isidoro Alonso; suplente, D. Santos Calvo; Vocales por territorial, D. Calixto Ortega y D. Valentin Aluminas; suplentes, D. Francisco Arnaiz y D. Lorenzo Martinez; Vocales por industrial; D. Pablo Martinez y D. Tomás Tudanca; suplentes, D. Antonio Alonso y D. Rufino Quintana; Vocal ex-Juez, D. Juliano Diez; suplente, don Toribio Alonso; Secretario, D. Angel San Juan; suplente, D. Vicente Diez.

Solduengo.

Presidente, D. Manuel Arnaez Carranza, Juez municipal; Vicepresidente 1.º, D. Marcelino Gómez y Gómez; Vicepresidente 2.º, D. Estanislao Gómez Arnaez; Vocal Concejal, D. Marcelino Gómez Gómez, suplente, D. Agustin Gómez Alonso; Vocal ex-Juez, D. Hilarión Alonso Moreno; suplente, D. Manuel Arnaez Carranza; Vocales por territorial, D. Estanislao Gómez Arnaez y D. Romualdo Espinosa Soto; suplentes, D. Felipe Gómez Arnaez y don Baldomero Fernández López; Vocales por industrial, D. Paulino Alonso López y D. Evaristo Espinosa Fernández; suplente, D. Ildefonso Cuevas Tudanca; Secretario, D. Ildefonso Fernández González.

*Ocón de Villafranca.*

Presidente, D. Eusebio Solórzano, Juez municipal; Vocal Concejal, D. Clemente Solórzano; suplente, D. Jacinto Saez; Vocales por territorial, D. Evaristo Solórzano y D. Juan Melchor; suplentes, D. Juan Gutiérrez y D. Julián Melchor; Vocal por industrial, D. Marcos Barga; suplente, D. Elias Saez; Vocal ex-Juez, D. Donato Mata; suplente, don Francisco Melchor; Secretario, don Claudio Ayala.

*Berzosa de Bureba.*

Presidente, D. Antonio del Olmo y Ruiz; Vocales por territorial, D. Manuel García Gil y D. Adrian Oviedo Osúa; suplentes, D. Julian del Olmo Oña y D. Florencio García Gil; Vocal por industrial, D. Carlos Quintana Gil; suplente, D. Francisco España Mijangos; Vocal ex-Juez, don Lino Ruiz y Lopez; suplente, don Juan Martínez Vesga; Vocal Concejal, D. Daniel Busto Fernández; suplente, D. Lope Diez García; Secretario, D. Juan Ruiz Gil; suplente, D. Fernando Vesga y Vesga.

*Santa Cruz del Valle.*

Presidente, D. Domingo Sevilla Garrido; Vicepresidente, D. Dámaso Alarcía Santa Cruz; suplente, D. Matías Alarcía Arroyo; Vocales por territorial, D. Pablo Perez Mayoral y D. Juan Santa Cruz Ortiz; suplentes, D. Indalecio Grijalva García y D. Lino Bartolomé Pascual; Vocales por industrial, don Basilio Martínez Perez y D. Leoncio Calle Garzón; suplentes, don Francisco Peña Lopez y D. Anaclito Garrido Moral; Secretario, D. Eusebio Santa Cruz Martínez.

*Castil de Carrias.*

Presidente, D. Cipriano González Alonso, Juez municipal; Vicepresidente primero, D. Pedro Campomar Saez, Concejal de mayoría de votos; suplente, D. Antonino García López; Vicepresidente segundo, D. Angel Vadillo Contreras, ex-Juez municipal; suplente, D. Eusebio Torre Campomar; Vocal designado por la Junta, D. Teodosio Vadillo Torre; Vocales por territorial, D. Bonifacio Abad Castrillo y D. Sebastián Saiz Teresa; suplentes, D. Santiago Torre Campomar y D. Raimundo Alonso Hernaez; Secretario, Don Roque Campomar Alonso.

*Revilla Vallegera.*

Presidente, D. Leandro Salvador Mozos, Juez municipal; Vicepresidente, D. Daniel Mozos Rebollo, Concejal con mayoría de votos; suplente, D. Eleuterio Alvarez Cavia; Vocal ex-Juez, D. Enrique Rebollo Varas; suplente, D. Lázaro Molineiro Mozos; Vocales por territorial, D. Fidel Barrenechea Mozos y Don Lorenzo Muñoz Rebollo; suplentes, D. Domingo Cavia Rodríguez y Don Gerardo Palacin Varas; Vocal por industrial, D. Cayo Zamorano Antigüedad; suplente, D. Eufrasio Salvador Muñoz; Secretario, D. Expedito Alario Rosuero.

*Belbimbre.*

Presidente, D. Aniceto Lezcano, Juez municipal; Vicepresidente primero, D. Eliseo Martínez Alvarez, Concejal con mayoría de votos; suplente, D. Abundio Mazuela; Vicepresidente segundo, D. Patricio Moneo; suplente del Vicepresidente, D. Francisco Bermejo; Vocal ex-Juez, D. Nicolás Pérez Rico; suplente, D. Fortunato Montes; Vocales por territorial, D. Patricio Moneo y D. Valeriano Martínez; suplentes, D. Martiniano de la Peña y D. José Nieto; Secretario, Don Servando Prado.

*Valdezate.*

Presidente, D. Pedro Domínguez Garro; Vocales por territorial, don Eloy Fernández de Velasco y don Martín Palomino Catalina; suplentes, D. Sotero Yuste Perez y don Víctor González Zapatero; Vocales por industrial, D. Liborio Requejo Carrascal y D. Gabino Martínez Sanz; suplentes, D. Tomás Ortega y D. Norberto Gil Leal; Vocal ex-Juez, D. Ramón Arroyo Martínez; suplente, D. Rafael González Palacio; Vocal Concejal, D. Sotero Carranza Ponce de León; suplente, D. Vicente Camarero Sanz; Secretario, D. Florencio Encinas.

*Villamel de la Sierra.*

Presidente, D. Nazario Montes, Juez municipal; Vocales por territorial, D. Rodrigo Ayala Hernando y D. Virilo Ahedo Saez; suplentes, D. Melchor Hernando Carcedo y D. Eusebio Cuesta Alegre; Vocal Concejal, D. Justo Montes Santa Maria; suplente, D. Gregorio Echevarría Maeso; Vocal ex-Juez, D. Toribio Echevarría Heras; suplente, D. Felipe del Hoyo Alcalde; Secretario, D. Baldomero Santa Maria.

*Cabañes de Esqueva.*

Presidente, D. Juan de Blas Cabañes, Juez municipal; Vicepresidente, D. Lorenzo Higuero Higuero; suplente, D. Basilio Casado Izquierdo; Vocal ex-Juez, D. Saturnino Izquierdo Monzón; suplente, D. Julián Cabañes Antón; Vocales por territorial, D. Anselmo Cabañes García y D. Juan Lázaro Cabañes; suplentes, D. Niceto Casado Izquierdo y D. Santiago Miguel Arribas; Vocales por industrial, D. Juan Sicilia Perez y D. Basilio Higuero Ranero; suplentes, D. Gerónimo López Calvo y D. Pedro Oquillas Vifé; Secretario, D. Benito Barbadillo Miguel.

*Villazopeque.*

Presidente, D. Inocencio Tardajos; Vocal ex-Juez, D. Casimiro Mazuela; suplente, D. Casimiro Acitores; Vocal Concejal, D. Andrés Tapiá; suplente, D. Próculo González; Vocales por territorial, D. Luis García y D. Francisco González; suplentes, D. Pedro del Amo y don Felipe Julián; Vocales por industrial, D. Saturnino Sierra y D. Agapito Acitores; suplentes, D. Bonifa-

cio Ortega y D. Ireneo de la Peña; Secretario, D. Emilio Perez.

*Las Hormazas.*

Presidente, D. Lorenzo González Martínez, Juez municipal; Vicepresidente 1.º, D. Gregorio Perez Pesquera; suplente, D. Martín Martínez Pedroso; Vicepresidente 2.º, don Miguel Rodríguez Ibañez; suplente, D. Felipe López Saez; Vocales por territorial, D. Aniceto Rodríguez Ibañez y D. Esteban Pedrosa Pesquera; suplentes, D. Joaquín Pesquera Pesquera y D. Lorenzo Pedrosa Franco; Vocales por industrial, D. Raimundo Calzada Vecino y D. Hermenegildo Martínez Rodríguez; suplentes, D. Rufino García Lopez y D. Lorenzo Alvilla Arriba; Secretario, D. Diego Martín González.

*Iglesias.*

Presidente, D. Vicente González Sendino, nombrado por la Junta local de Reformas sociales; Vicepresidente 1.º, D. Gaspar Ordoñez Isar; Vicepresidente 2.º, D. Emilio Sendino Miguel; Vocales por territorial, D. Emilio Sendino Corral y D. Félix Sendino Cascajares; suplentes, D. Cayetano Diez Santos y D. Antolín Pampliega Arias; Vocales por industrial, D. Narciso González Santos y D. Julio Isar Martínez; suplentes, D. Emiliano Rubio Vallejo y D. Domingo Lucio del Olmo; Vocal ex-Juez, D. Telesforo Sendino Pampliega; suplente, don Vicente Soria González; suplente del Concejal, D. Esteban Santos Burgos; Secretario, D. Angel Izquierdo González.

*Fuentecén.*

Presidente, D. Eusebio de las Heras, Juez municipal; Vicepresidente, D. Manuel de la Fuente Guijarro; Vocal Concejal, D. Manuel de la Fuente Guijarro; suplente, D. Gregorio Arranz Esteban; Vocales por territorial, D. Mariano Arranz Martínez y D. Angel Catalina Barrasa; suplentes, D. Mariano Gómez Guijarro y D. Luis de la Puente Martínez; Vocales por industrial, don José González Fuente y D. Hermenegildo de Diego Pintado; suplentes, D. Dionisio Martínez Yagüe y don Venancio Mateo Velez; Vocal ex-Juez, D. Mariano Arranz Puente; suplente, D. Demetrio Martínez Monedero; Secretario, D. Aniceto Perez.

*Ubierna.*

Presidente, D. Juan Herrera Arce; Vocal de la Junta de Reformas Sociales; Vicepresidente, Don Millán López González, Concejal de mayoría de votos; suplente en concepto de vocal, D. Florencio Villalain Pérez; Vocal ex-Juez, D. Basilio Arce Varona; suplente, D. Isidro Villanueva Gallo; Vocales por territorial, D. Pedro Arce Cuezva y D. Vicente Rodríguez Villanueva; suplentes, D. Félix Crespo Diez y D. Esteban Arce y Arce; Secretario, D. Angel Arce Diez.

*Villariego.*

Presidente, D. Tomás López Saiz, Juez municipal; Vocal Concejal, D. Cornelio López Saiz; suplente, D. Lázaro Rodrigo Pardo; Vocales por territorial, D. Rafael Sastre Prieto y D. Quiterio Pérez González; suplentes, D. Nicasio Valdivielso Cereceda y D. Ponciano Ruiz Lopez; Vocal por industrial, D. Leandro Barrio Sastre; suplente D. Ramón Alonso Mariscal; vocal ex-Juez, D. Estauislaio López Barrio; suplente, D. Daniel Saiz Carcedo; Secretario, D. Isidro López López.

*Fuentemolinos.*

Presidente, D. José Juarranz Martínez, Juez municipal; Vicepresidente primero, D. Saturnino Rodilla Llorente, Concejal; Vicepresidente segundo, D. Fermín Domínguez Juarranz, designado por la Junta; Vocales por territorial, Don Cipriano Domínguez Juarranz y D. Nemesio Juarranz Martínez; suplentes, D. Toribio Lázaro Domínguez y D. Pablo Sualdea Pérez; Vocales por industrial, D. Julián Rodilla Llorente y D. Pedro Sualdea Sualdea; suplentes, D. Anastasio Sualdea Delgado y D. Santos Ulloa Sualdea; Vocal ex-Juez, D. Andrés Juarranz Gómez; suplente, D. Francisco Lázaro Bajo; suplente del Concejal, D. Angel Lozano Llorente; Secretario, D. Santiago Lázaro Catalina.

*Jaramillo de la Fuente.*

Presidente, D. Celestino Paniego López, Juez municipal; Vicepresidente primero, D. Bruno Paniego; Vicepresidente segundo, D. Lope Paniego; Vocales por territorial, D. Mariano Rivero y D. José Paniego; suplentes, D. Santos Paniego y D. Juan Ribero Ibañez; Vocal ex-Juez, D. Francisco Paniego; suplente, D. Antonio Andrés; Vocales por industrial, D. Lope Paniego y D. Sisebuto Paniego; suplentes, D. Martín Paniego y D. Eusebio García; Vocal Concejal, D. Claudio Paniego; Secretario, D. Nicolás Ribero Sebastián.

*Quintanilla Sobresierra.*

Presidente, D. José Diez Santamaria, Juez municipal; Vocal Concejal, D. Antonino Güemes Diez; suplente, D. Miguel Perez Herberos; Vocales por territorial, D. Ignacio González y D. Segundo González; suplentes, D. Manuel Perez Conde y D. Paulino Diez González; Vocales por industrial, D. Guillermo Velasco y D. Pedro González Perez; suplentes, D. Agustin Perez González y D. Luis Alonso Perez; Vocal ex-Juez, D. Formerio Ortega Perez; suplente, D. Lorenzo González Perez; Secretario, D. Federico Rodríguez Perez.

*Villadiego.*

Presidente, D. Juan González Alonso, designado por la Junta local de Reformas sociales; Vocales por territorial, D. Desiderio Pre-

ciado Moreno y D. Nicolás Ortega Varona; suplentes, D. Gregorio Calvo Rova y D. Manuel de la Peña Alonso; Vocales por industrial, don Andrés Herrera Bárcena y D. Mariano Ruiz Gutiérrez; suplentes, don Juan José Vadillo Revuelta y don José Vadillo Estefanía; Vocal Concejal, D. Teófilo Martínez Marcos; suplente, D. José Arroyo Revuelta; Vocal ex-Juez, D. Julio González Rico; Secretario, D. Urbano Hidalgo Caballero.

#### *Fresno de Rodilla.*

Presidente, D. Matías Ruiz López, Juez municipal; Vocal Concejal, D. Basilio López García; suplente, D. Isidoro Munguía; Vocal ex-Juez, D. Pedro Sancho Diez; suplente, D. Segundo Ruiz García; Vocales por territorial, D. Cosme Ruiz López y D. Pedro Ruiz Diez; suplentes, D. Damián Ruiz García y don Lorenzo Sancho Diez; Secretario, D. Mariano Ruiz López.

#### *Barrios de Muñó.*

Presidente, D. Gabriel del Prado, Juez municipal; Vocal Concejal, D. Víctor Diez Mayor; suplente, D. Hilario Palacios Benito; Vocal ex-Juez, D. Remigio Ramos Gutiérrez; suplente, D. Victoriano Peral García; Vocales por territorial, don Lorenzo de la Peña Montes y don Cesáreo Viñé Gutiérrez; suplentes, D. Victoriano Peral García y don Agapito Orenes Martínez; Secretario, D. Fulgencio Diez González.

#### *Tobes y Rahedo.*

Presidente, D. Cándido Martínez (menor), Juez municipal; Vocal Concejal, D. Francisco Arnaiz Saiz; suplente, D. Pedro Santa Olalla Ruiz; Vocal ex-Juez, D. Cándido Martínez (mayor); suplente, D. Mauricio Martínez; Vocales por territorial, D. Simeón Saiz Martínez y D. Florencio Martínez Diez; suplentes, D. Lorenzo Beato Saiz y D. Cipriano Moradillo Saiz; Vocal por industrial, D. Vicente Martínez Delgado; suplente, D. Marcelino Martínez; Secretario, D. Francisco Martínez.

#### *La Gallega.*

Presidente, D. Juan Palomero Peñas; Vocal Concejal, D. Donato Peñas Crespo; suplente, D. Calixto Contreras Juez; Vocal ex-Juez, don Valentin Posteguillo Llorente; suplente, D. Pedro Moreno González; Vocales por territorial, D. Leonardo Peñas Contreras y D. Florencio Silleras Contreras; suplentes, don Andrés Peña Llorente y D. Mariano Andrés Crespo; Vocal por industrial, D. Santiago Contreras Gete; suplente, D. Francisco Peñas Gete; Secretario, D. Antonino Llorente Peñas.

#### *Villarmero.*

Presidente, D. Leandro Blanco Alonso; Vocales por territorial, don Nicasio Moreno Diez y D. Julian del Hoyo Moreno; suplentes, D. Ildefonso Lázaro Moreno y D. Gregorio

Perez Vicario; Vocal por industrial, D. Fernando Cuesta Fernández; suplente, D. Benito Moreno Cuesta; Vocal Concejal, D. Valeriano García Pérez; suplente, D. Domingo Cubillo González; Vocal ex-Juez, D. Felipe Ortega Blanco; suplente, D. Eugenio Arribas Moreno; Secretario, D. Carlos Alonso Cuesta.

#### *Sargentos de la Lora.*

Presidente, D. Félix Diez Puente, Juez municipal; Vocal Concejal, D. Agustín Gallo Manjón; suplente, D. Dionisio Manjón; Vocales por territorial, D. Vicente Hidalgo Fernández y D. Félix Rodríguez Manjón; suplentes, D. Manuel Hidalgo Puente y D. Pedro Diez y Diez; Vocales por industrial, D. Vicente Gómez García y D. Luis Santa María Diez; suplente, D. Matías Puente Rodríguez y D. Juan Diez Santa María; Vocal ex-Juez, D. Juan Manjón Hidalgo; suplente, D. Bernardino Manjón; Secretario, D. Gregorio Puente Santa María.

#### *Olmos de la Picaza.*

Presidente, D. Justo Diez Alonso, Juez municipal; Vocal Concejal, D. Antonio Pardo Diez; suplente, D. Lorenzo Renedo Pérez; Vocales por territorial, D. Eusebio García González y D. Venancio Fuenteurbel Gutiérrez; suplentes, D. Policarpo Pérez Ruperez y D. Emeterio Diez Pérez; Vocal por industrial, D. Eleuterio López Cueva; suplente, D. Sabiniano Rodríguez Rodríguez; Vocal ex-Juez, D. Ambrosio Martín Somovilla; suplente, D. Casiano González Alonso; Secretario, D. Nicolás Diez Alonso.

#### *Cuevas de Amaya.*

Presidente, D. Pedro Matabuena Fernández, nombrado por la Junta local de Reformas sociales; Vicepresidente, D. Miguel Delgado Espinosa; Vocal Concejal, D. Vicente Martín Renedo; suplente, D. Ciriaco García Pedrosa; Vocal ex-Juez, D. Celestino González Cuevas; suplente, D. Francisco Martín Alonso; Vocales por territorial, D. Rafael Fernández Bravo y D. Mariano García Gutiérrez; suplentes, D. Ricardo Congosto Cuevas y D. Agapito García González; Vocal por industrial, D. Mariano Ruiz Álvarez y D. Miguel Delgado Espinosa; Secretario, D. Arsenio Terradillos Vicario.

#### *Gredilla la Polera.*

Presidente, D. José Diez Rodríguez, Juez municipal; Vicepresidente 1.º, D. Manuel Pascual González; Vicepresidente 2.º, D. Gabriel Diez González; Vocales por territorial, D. José Rodríguez Alonso y D. Simeón Alonso Alonso; suplentes, D. Ángel Diez y Diez y D. Venancio Diez y Diez; Vocales por industrial, D. Gregorio Güemes Arnaiz y D. Cipriano Pérez Diez; suplentes, D. Juan Alonso y Alonso y D. Santos Alonso y Alonso; Vocal Concejal, D. Blás Pérez Diez; su-

plente, D. Victoriano Diez y Diez; Vocal ex-Juez, D. Joaquín Fernández Gómez; suplente, D. Santos Fernández y Fernández; Secretario, D. Benito Diez Crespo.

#### *Torreçilla del Monte.*

Presidente, D. Jerónimo Pérez Diez, Juez municipal; Vocales por territorial, D. Juan Sancho Gil y D. Rufo Martínez Sancho; suplentes, D. Julian Lara Huerta y don Faustino Lozano Ortega; Vocal Concejal, D. Vitaliano Sancho Sancho; suplente, D. Román Martínez Huerta; Vocal ex-Juez, D. Liborio Lara Huerta; suplente, D. Esteban Sancho Arauzo; Secretario, D. Víctor Huerta Sancho.

#### *Salas de los Infantes.*

Presidente, D. Felipe de Abajo Santa María, nombrado por la Junta de Reformas Sociales; Vocal Concejal, D. Pío Rojo García; suplente, D. Ángel González Camarero; Vocal retirado, D. Laureano Camarero Portugal; suplente, don Juan Portugal Hortiguera; Vocales por territorial, D. Ecequiel Molinero Rojo y D. Fernando Herrera Molinero; suplentes, D. Sinfiriano González Heras (mayor) y D. Demetrio Herrera Sancho; Vocales por industrial, D. Tomás Gimenez Tutor y D. Mariano García Peña; suplentes, D. Emilio García de Abajo y D. Ciriaco López Losa; Secretario, D. Agustín Ontañón.

#### *Vizcainos.*

Presidente, D. José Heras Fernández, Juez municipal; Vocales por territorial, D. Cayetano Sebastián Fernández y D. Norberto Castriello Fernández; suplentes, D. Lorenzo Sebastián Diez y D. Julian Heras Fernández; Vocales por industrial, D. Pío Alonso Alamo y D. Francisco Sebastián Sebastián; suplentes, D. Agustín Moral Gómez y D. Luis Gutiérrez Sebastián; Vocal Concejal, D. Fernando Gutiérrez Gómez; suplente, D. Felipe Martín Vargas; Vocal ex-Juez, don Gabriel Gutiérrez Sebastián; Secretario, José Gutiérrez Sebastián.

#### *Alfoz de Bricia.*

Presidente, D. Fermin Vallejo Díaz; Vocales por territorial, don Pedro Gómez Bocos y D. Rafael Vallejo Díaz; suplentes, D. Blas Sedano Munilla y D. Felipe Martínez Manso; Secretario, D. Manuel Sedano Gómez.

#### *Torrelara.*

Presidente, D. Simeón Cors Ibañez; Vocal Concejal, D. Narciso Heras González; suplente, D. Bruno Moreno Miguel; Vocal ex-Juez, don Ruperto Ortega González; suplente, D. Saturnino Pérez Ortega; Vocales por territorial, D. Felipe Calvo Liano y D. Lesmes Ibañez Arnáiz; suplentes, D. Vicente Moreno Vicario y D. Pío Santamaría; Secretario, D. Pedro Moreno Vicario.

#### *Bañuelos del Rudrón.*

Presidente, D. Eugenio Bañuelos

de la Iglesia; Vocal Concejal, don Lesmes Martínez; suplente, D. Antonio Bañuelos; Vocal ex-Juez, don Bonifacio de la Iglesia; suplente, D. Fernando del Río; Vocales por territorial, D. Casiano Bañuelos y D. Francisco Bañuelos; suplentes, D. Eugenio Bañuelos Lucio y don Juan Bañuelos Puerta; Secretario, D. Domingo Santa María.

#### *Tablada del Rudrón.*

Presidente, D. Pablo Lucio Sierra; Vocal Concejal, D. Salvador Diez Fernández; suplente, D. Jacinto Campillo Bañuelos; Vocal ex-Juez, D. Pedro Hernando Huidobro; suplente, D. Francisco N. N.; Vocales por territorial, D. Manuel Campillo López y D. Ciriaco Campillo Lucio; suplentes, D. Julian Nicasio Bañuelos y D. Agustín Hernando Huidobro; Secretario, don Manuel Lucio Sierra.

#### *Guadilla de Villamar.*

Presidente, D. Elías García Rey; Vocal Concejal, D. Tomás Renedo Andrés; suplente, D. Gil Rey Abendaño; Vocal ex-Juez, D. Francisco Manrique Flores; suplente, D. Cesáreo Ruiz Guadilla; Vocales por territorial, D. Patricio Ruiz García y D. Felipe Andrés Porrás; suplentes, D. Ecequiel Castilla y D. Gregorio Ruiz Guadilla; Secretario, D. Francisco Martínez.

#### *Junta de Río de Losa.*

Presidente, D. Santiago Zatón; Vocales por territorial, D. Julian Hierro Villate y D. Francisco Zatón Robredo; suplentes, D. Domingo Villaño Hierro y D. Félix Hierro Salazar; Vocal por industrial, don Otón Arana Elola; suplente, D. Luciano Angulo Salazar.

#### *Merindad de Montija.*

Presidente, D. Manuel F. Rivera; suplente, D. Félix Varanda Pereda; Vocal Concejal, D. Félix Varanda; suplente, D. Luis Llarena Lecifiana; Vocal ex-Juez, D. Alejandro Revuelta Arana; suplentes, D. Cipriano López Trevilla; Vocales por territorial, D. Blas Martínez García y D. Eusebio Martínez Laso; suplentes, D. Francisco Caballero Zorrilla y D. Gregorio Caballero Santayana; Vocales por industrial, don Mauricio Villasante Romillo y don Manuel Barquín Pérez; suplentes, D. Iñigo F. Rivera y D. Víctor F. Rivera; Secretario, D. Eleuterio Chapparro.

#### *Briviesca.*

Presidente, D. Miguel Oña Chinchurreta, Vocal designado por la Junta de Reformas sociales; Vocal Concejal, D. Manuel Marroquin Ortega; suplente, D. Marcelino Corrales Alonso; Vocales por territorial, D. Benito Gómez Cuartango y don Eleuterio Labarga García; suplentes, D. Moisés Fuente Arriaga y don Manuel Campo Serrano; Vocales por industrial, D. Ángel Barrasa San Martín y D. Juan Gil Gil; suplentes, D. Honorato González Ruiz

y D. Antonio López Mantecón; Vocal como Jefe del Ejército, D. Ernesto Ortega Redal; suplente, don Antonio Lara Cañedo; Secretario, D. Francisco Lozano González.

#### *Padilla de Arriba*

Presidente, D. Pedro Torres Becerril, Vocal elegido por la Junta de Reformas sociales; Vocales por territorial, D. Narciso Becerril García y D. Clemente Torres Castro; suplentes, D. Bonifacio Castillo García y D. Martín Gonzalo Merino; Vocal jubilado, D. Martín Vecino Infante; suplente, D. Francisco Torres Martín, ex Juez; Vocal Concejal, D. Gregorio Aguilar Torres; suplente, D. Martín Gonzalo Merino; Secretario, D. Emilio Torres Pe laez.

#### *Villanueva de Puerta.*

Presidente, D. Gregorio Bustillo Diez, Juez municipal; Vicepresidente primero, D. José Bustillo Porras, Concejal con mayoría de votos; suplente, D. Pedro Porras García; Vicepresidente segundo, D. Manuel García Pérez; Vocales por territorial, D. Pedro Curiel López y D. Gerónimo Cuesta Iglesia; suplentes, D. Justo García Fernández y Don Eulogio Calvo Arce; Vocal ex Juez, D. Juan García Pérez; suplente, D. Eulogio Bustillo Arce; Secretario, D. Pablo López.

#### *Castrillo de Riopisuerga.*

Presidente, D. Felipe Fernández; Vicepresidente, D. Juan Alonso; Vocal Concejal, D. Florentino Manzana; suplente, D. Felipe Dehesa; Vocal ex-Juez, D. Santiago Herrero; suplente, D. Marcos Alonso; Vocales por territorial, D. Anacleto Merino y D. Segundo Pérez; suplentes, D. Juan Alonso y D. Clemente Alonso; Secretario, D. Mariano Cibrán García.

#### *Terradillos de Sedano.*

Presidente, D. Juan Cuasante Iglesia, Suplente, D. Eusebio García Garrido, Vocal de la Junta de Reformas sociales; Vocales por territorial, D. José Cuasante Cuarte y D. Julián Pérez Acero; suplentes, D. Victoriano García y D. Antonio Iglesia; Vocal Concejal, D. Pablo Pérez Cuarte; suplente, D. Victorino Bañuelos; Vocal ex-Juez, don Wenceslao Díaz; suplente, D. Joaquín de Porras; Vocal por industrial, D. Gregorio González; suplente, D. Esteban Vicario Diez; Secretario, D. Mauro de la Iglesia.

#### *Renuncio.*

Presidente, D. Hipólito de la Fuente, Juez municipal; suplente como ex-Juez, D. Celedonio Miguel; Vicepresidente primero, D. Longinos de la Fuente, Concejal con mayoría de votos; suplente, D. Guillermo García; Vocal ex Juez, D. Esteban Martínez Calleja; suplente, don José Miguel; Vocales por territorial, D. Pablo García y D. Jerónimo Miguel; suplentes, D. Miguel Pampliega y D. Hipólito Nogal; Vocal in-

dustrial, D. Cipriano Pampliega; suplente, D. Prudencio Prieto; Secretario, D. Isidro de la Fuente.

#### *Gamonal.*

Presidente, D. Venancio Moral Lozano; Vicepresidente primero, D. Remigio Casado Serna; Vicepresidente segundo, D. Longinos González Fernández; Vocal Concejal, D. Remigio Casado Serna; suplente, D. Manuel Saiz y Saiz; Vocal ex-Juez, D. Isidoro González Saiz; suplente, D. Fructuoso Saiz Miguel; Vocales por territorial, D. Longinos González Fernández y D. Ceferino Casado Serna; suplentes, D. Faustino de Román Sevilla y D. Julio de Pérez Castrillo; Vocales por industrial, D. Ciriaco Renuncio Pérez y D. Fernando Carcedo Romo; suplentes, D. Juan Pérez Ayala y Don Mariano del Barrio.

## Anuncios Oficiales

### AUDIENCIA DE BURGOS

Se halla vacante el cargo de Fiscal municipal suplente de Frias, partido judicial de Briviesca, que se proveerá por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, con arreglo á lo determinado en el artículo 7.º y concordantes de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Los aspirantes que deseen obtenerle dirigirán sus solicitudes en papel de dos pesetas á esta Secretaría de Gobierno en el plazo de quince días á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial, acompañando los documentos justificativos de sus condiciones legales y méritos.

Burgos 27 de Noviembre de 1909.  
=El Secretario de Gobierno, Angel Saenz de Cenzano.

Se halla vacante el cargo de Juez municipal propietario de Villaquirán de los Infantes, partido judicial de Castrogeriz, hasta fin del año actual, que se proveerá por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, con arreglo á lo determinado en el artículo 7.º y concordantes de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Los aspirantes que deseen obtenerle dirigirán sus solicitudes en papel de dos pesetas á esta Secretaría de Gobierno en el plazo de quince días á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial, acompañando los documentos justificativos de sus condiciones legales y méritos.

Burgos 27 de Noviembre de 1909.  
=El Secretario de Gobierno, Angel Saenz de Cenzano.

#### *Alcaldía de Los Balbases.*

Formado por esta Alcaldía el padrón de carruajes de lujo de este distrito municipal, para el próximo año de 1910, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días,

durante los cuales puede ser examinado libremente y presentar por escrito las reclamaciones que crean justas, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Los Balbases 23 de Noviembre de 1909.=El Alcalde, Eufasio Torca.

Igual anuncio hace el Alcalde de Madrigal del Monte.

#### *Alcaldía de Nava de Roa.*

Formados los repartimientos de la contribución rústica, pecuaria y urbana de este distrito para el año de 1910, quedan expuestos en la Secretaría municipal por término de ocho días, en cuyo plazo podrán examinarlos los contribuyentes que lo deseen y formular las reclamaciones de agravio que juzguen oportunas, pues transcurrido dicho plazo no serán admitidas.

Nava de Roa 26 de Noviembre de 1909.=El Alcalde, Pablo Quevedo.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de

Merindad de Cuesta Urria.

Cerezo de Riotirón.

Hontoria de Valdearados.

Valle de Manzanedo.

Hacinas.

Respecto de pecuaria:

Castrillo Matajudíos.

Respecto de territorial:

Grisaleña.

#### *Alcaldía de Castrillo Matajudíos.*

Formada la matrícula industrial de este término municipal para el próximo año de 1910, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, durante los cuales puede ser examinada libremente y presentar las reclamaciones que crean justas, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Castrillo Matajudíos 25 de Noviembre de 1909.=El Alcalde, Felipe Ruiz.

#### *Alcaldía de Santa Cruz de la Salceda.*

El Ayuntamiento y Junta de asociados de este distrito han acordado que en los días 19 y 26 de Diciembre próximo, á las diez, tenga lugar en esta casa consistorial las subastas por todo el año de 1910, de los derechos de los artículos siguientes:

Pesas y medidas de uso voluntario en 2.000 pesetas.

Puesto de la taberna pública, venta á la menuda, en 50.

Las tarifas y condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y se advierte que para tener ó tomar parte en la subasta es preciso depositar previamente el 5 por 100 en metálico y no tener deudas pendientes con el Municipio.

Santa Cruz de la Salceda 25 de Noviembre de 1909.=El Alcalde, Félix Ramiro.

### *Regimiento Lanceros de Borbón 4.º de Caballería.*

El día 3 de Diciembre, á las diez de la mañana, tendrán lugar en el cuartel de San Pablo, que ocupa este Regimiento, las oposiciones para cubrir una plaza de herrador de primera categoría en la forma que previene el reglamento aprobado por Real orden de 8 de Junio de 1908 (C. L. núm. 95.)

Los aspirantes que reuniendo las condiciones exigidas en el citado reglamento deseen presentarse á examen, lo solicitarán por medio de instancia del Sr. Coronel del Regimiento, teniendo en cuenta que el plazo de admisión termina 24 horas antes del día en que se verifican las oposiciones.

Burgos 12 de Noviembre de 1909.  
=El Comandante Mayor, Cayetano Martín.

## Anuncios Particulares

### CAJA DE AHORROS DEL BANCO DE BURGOS

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo y Villarcayo.

*Imposiciones desde 5 hasta 10.000 plas.*

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de nueve á una y de tres á seis los días laborables y de diez á doce los festivos. 1

### Cueros de buey.

Se compran en la fábrica de curtidos de *Dorronsoro é Hijos*, pagando como siempre los mejores precios. *Paloma, 29, Burgos.* 1-12

Se vende en Monasterio de Rodilla un puesto de granjear yeguas y burras, compuesto de cuatro burros, dos caballos ruferos y otro padre, y se arrienda el local donde se halla dicha parada ó granjería.

Los que deseen adquirirla pueden pasar á tratar con sus dueños Marcial Asenjo y Pedro Pascual, vecinos de dicho pueblo. 4-5

### Paja de maíz barata.

Se vende en clase blanca, seca y buera á 1'75 pesetas los once kilos y medio, en casa de Andrés Viñas, calle de la Merced, números 6 y 8. En la misma casa se compran todas cuantas palomas bravías deseen vender, pagándolas á precios convencionales.

No equivocarse, Merced, números 6 y 8, frente al arco de Santa María. 4-15.

### SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ

Esta antigua pañería se ha trasladado de Lain-Calvo, 3 (Trascorrales) á la Plaza Mayor, 39 y 40, entre los comercios de los Sres. Avila y Navarro, Burgos.

PRECIO FIJO

2